

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Máxima Autoridad: Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) Representante Legal: Dr. Pablo Beltrán Ayala	Presidente del Consejo de Educación Superior (CES)	Alpallana E6-113 y Francisco Flor Edificio San Conrado, Quito	170518	(02) 3947820	pablo.beltran@ces.gob.ec

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)
[Link para descargar documentos](#)
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

"NO APLICA" debido a que el Consejo de Educación Superior (CES), no posee procesos desconcentrados.

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

"NO APLICA" debido a que el Consejo de Educación Superior (CES), no posee procesos desconcentrados.

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[Contáctenos / correo electrónico o sus similares](#)
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Andrés Jaramillo Paredes	Alpallana E6-113 y Francisco Flor Edificio San Conrado, Quito	(02) 3947820	1004	170518	andres.jaramillo@ces.gob.ec	Resolución No.RPC-SO-28-No.465-2018 de 01 de Agosto de 2018 "NO APLICA", debido a que el Consejo de Educación Superior (CES) no ha aprobado reforma alguna.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

30/06/2023

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

SECRETARÍA GENERAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

ANDRÉS JARAMILLO PAREDES

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:
andres.jaramillo@ces.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 394-7820 EXTENSIÓN 1004